

HOJA DE VIDA

1. **IDENTIFICACIÓN**

NOMBRES Y APELLIDOS: KLEBER ANDRES CHULDE CHEZA
CEDULA DE CIUDADANIA: 040139958-9
DIRECCIÓN DOMICILIO: Cristóbal Colón, Calle 19 de Noviembre
TELEFONO: 062220-268
Celular: 0996007719
CORREO ELECTRÓNICO: andres_chulde@hotmail.com
ESTADO CIVIL: Soltero.
FECHA DE NACIMIENTO: 01-01-1982

2. **ESTUDIOS REALIZADOS**

EDUCACIÓN SECUNDARIA: COLEGIO NACIONAL “JOSE JULIAN ANDRADE”

BACHILLER FISICO MATEMATICO.

EDUCACIÓN SUPERIOR: UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
INGENIERO AGROPECUARIO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

MAGISTER EN EVALUACIÓN DE
PROYECTOS.

TITULO DE CONDUCTOR: SINDICATO DE CHÓFERES CANTON
MONTUFAR – CARCHI.

3. **CERTIFICADOS**

- **PASANTIA.** Realizada en el Proyecto “**FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACION Y LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS LACTEOS EN LA SIERRA NORTE. (QUESINOR)** (Del 18 de agosto al 18 de septiembre del 2003)

Se apoyó en lo que respecta a:

Manejo ganadero.

Inseminación Artificial

Manejo de pastos y forrajes.

Transferencia de tecnología a campesinos.

- **CURSO DE NUTRICION ANIMAL DICTADO POR LA EMPRESA (NUTRIL)**

Se trató aspectos como:

Nutrición de porcinos.

Nutrición de aves

Nutrición y manejo de bovinos.

- **CERTIFICADO EN MAQUINARIA AGRÍCOLA** (duración 80 horas)

Mantenimiento Preventivo

Conducción de Tractor

Ley de transito

Elaboración de registros

Regulaciones

Labranza primaria y secundaria

- **CERTIFICADO POR HABER CULMINADO EL PRIMER CURSO DE METODOLOGÍA DE ESCUELAS DE CAMPO (INIAP-Croplife).** (duración 180 horas). Desde junio del 2002 hasta enero 2003.

- **DIPLOMA POR LA PARTICIPACIÓN EN EL CURSO “CAPACITACIÓN DE CAPACITADORES DE LA ESCUELA DE CAMPO EN AGRICULTURA ORGÁNICA” (INIAP-Municipio de**

Montufar). Duración 116 horas desde el mes de marzo hasta el mes de Julio del 2005.

- **CERTIFICADO EN “ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO” (ESCUELA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL).** Duración 40 horas desde el 4 de julio al 1 de agosto del 2009.
- **CERTIFICADO EN “FORMACIÓN DE PROMOTORES Agro-Industriales.** Duración 120 horas desde noviembre del 2008 hasta enero del 2009.
- **CERTIFICADO EN “ACREDITACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DEL MANEJO AMBIENTAL Y EMISIÓN DE LICENCIAS AMBIENTAL”(MINISTERIO DEL AMBIENTE).** Duración 24 horas desde el 14 al 16 de Octubre del 2009.
- **CERTIFICADO EN “FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE” (FECD).** Del 13 de junio al 05 de Agosto del 2009.
- **CERTIFICADO EN “ Ciclo de Conferencias sobre Nutrición y Sanidad de Ganado Lechero” (GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI).** Realizado en la ciudad de Tulcán, el 18 de noviembre del 2009.
- **CURSO DE FORMACIÓN EN: “Análisis y fortalecimiento de Cadenas de Valor como enfoque de gestión del fomento productivo territorial” (COOPERACIÓN BELGA AL DESARROLLO Y EL CONCOPE).** Desde el 07 al 12 de diciembre del 2009 con una duración de 40 horas.
- **CERTIFICADO EN EL TALLER IDEAS DE NEGOCIOS CARCHI EMPRENDE 2010 (CATAPULTA-GPC).** Tulcán 16 de mayo del 2010.

- **CERTIFICADO EN LIDERAZGO POR RESULTADOS (COACHING EMPRESARIAL-GPC).** Con una duración de 16 horas en los meses Abril y Mayo del 2010.
- **CERTIFICADO POR LA PARTICIPACIÓN EN LA “ASAMBLEA GENERAL DEL SERVICIO ALEMAN DE COOPERACIÓN” (Deutscher Entwicklungsdienst).** Realizado en la ciudad de Cuenca del lunes 31 de mayo del 2010 al jueves 03 de junio de 2010.
- **CERTIFICADO EN LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE “Promotores Rurales para el Manejo Administrativo Contable de Bancos Comunitarios de la Comuna La Esperanza”** Realizado en la comunidad de Chilma con una duración de 40 horas.
- **CERTIFICADO EN “ Las Cadenas de Valor como Enfoque de desarrollo Económico Local” (LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS – GPC)** Realizado el 19,20,21 de octubre de 2010 con una duración de 19 horas.
- **CERTIFICADO EN : Capacitación a Capacitadores sobre: “Producción y Uso de Baculovirus JLZ9f para el control Biológico de la polilla de la papa”(INIAP).** Realizado en el Colegio Martinez Acosta de la ciudad de San Gabriel; desde el 25 de febrero al 17 de junio del 2010, con una duración de 45 horas de capacitación.
- **CERTIFICADO EN “I Encuentro de Cajas y Bancos Comunitarios de la Provincia del Carchi”** Realizado en la ciudad de Tulcán el 18 de noviembre del 2010.
- **CERTIFICADO DE: “FORMULACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO: CON ENFOQUE DE MARCO LOGICO.** (Duración 30 Horas). Del 8 al 10 de agosto del 2007.

- **CERTIFICADO EN EL CURSO DE COMPUTACIÓN BÁSICA E INTERNET (SíTec).** Con una duración de 60 horas.

- **CERTIFICADO EN EL TALLER DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS.**

Por haber participado en el taller de recuperación y conservación de suelos con formaciones de cangahua que se llevó a cabo en la ciudad de Bolívar en los días 19-20-21 de agosto del 2014 con una duración de 24 horas.

- **CERTIFICADO DE TRABAJO EN EL PROYECTO PROLOCAL,** Como Coordinador Técnico en proyecto “Fomento de la Producción, Industrialización y Comercialización de Leche en la Parroquia Chuga” del Cantón Pimampiro Provincia de Imbabura por un período de 12 meses.

- **CERTIFICADO DE TRABAJO EN CONEFA.**

Como coordinador de la campaña de vacunación de la fiebre aftosa en el Cantón Montúfar con una duración de 3 meses.

- **CERTIFICADO DE TRABAJO EN PRODERENA.**

En la participación en la Ejecución de los Proyectos PRODERENA desarrollados en la Provincia del Carchi, durante el periodo 2007 -2009.

- **CERTIFICADO DE DE TRABAJO EN LA EMPRESA INSUQUIMSA**

Como vendedor de productos Agroquímicos y brindando asistencia técnica en cultivos andinos en las provincias de Imbabura y Carchi con una duración de 12 meses.

- **CERTIFICADO DE TRABAJO EN EL PROYECTO FECD-GPC-AG 0687,** como Técnico Agropecuario dentro del Proyecto “ Desarrollo Integral del Noreste de la Provincia del Carchi”, Ejecutado por el Gobierno

Provincial del Carchi y financiado por el Fideicomiso Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo (FECD). Por un período de 12 meses.

- **CERTIFICADO DE TRABAJO EN EL PROYECTO GPC-CNPC**, como técnico Agropecuario dentro del Proyecto “Producción y multiplicación de semilla artesanal de papa en las comunidades del noreste de la provincia del Carchi”. Ejecutado por el Gobierno Provincial Del Carchi y financiado por el Consejo Nacional de la Reactivación de la Producción y la Competitividad.

4. **TEMAS DE INVESTIGACIÓN**

- PROYECTO DE TESIS “Influencia del forraje verde Hidropónico de avena, cebada maíz y trigo en el Crecimiento y Desarrollo de cuyes (cavia porcellus) desde el destete hasta los 90 días.” Realizado en el Cantón Bolívar de la Provincia del Carchi.

5.- **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

- ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO “Influencia del Forraje verde Hidropónico de Cebada, Avena, Maíz y Trigo en el Crecimiento y Desarrollo de Cuyes de Destete a los 90 días.
- Coordinador Técnico en proyecto “Fomento de la Producción, Industrialización y Comercialización de Leche en la Parroquia Chuga” del Cantón Pimampiro Provincia de Imbabura por un período de 12 meses.
- Coordinador de la campaña de vacunación de la fiebre aftosa en el cantón Montufar por un periodo de 3 meses.
- Técnico Agropecuario dentro del Proyecto “Desarrollo Integral del Noreste de la Provincia del Carchi”, Ejecutado por el Gobierno Provincial del Carchi y financiado por el Fideicomiso Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo (FECD). Por un período de 12 meses.
- Técnico vendedor en la empresa INSUQUIMSA

- Técnico Agropecuario dentro del Proyecto “Producción y multiplicación de semilla artesanal de papa en las comunidades del noreste de la provincia del Carchi”. Ejecutado por el Gobierno Provincial Del Carchi y financiado por el Consejo Nacional de la Reactivación de la Producción y la Competitividad. Por un periodo de 12 meses.

6. REFERENCIAS PERSONALES

Ing. Luis Jiménez

0992000454

Director de Planificación del GAD-MONTUFAR

Dr, Andrés Ponce

0997824110

Alcalde del GAD-MONTUFAR.



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador y artículos 25 numeral 1, 37 numeral 4; y, 166 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

El Pleno de la Junta Provincial Electoral del Carchi
Confiere a:

Kléber Andrés Chulde Cheza


la credencial de

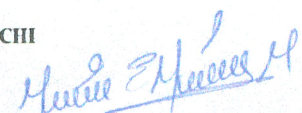
Concejal Rural
del
Cantón Montúfar

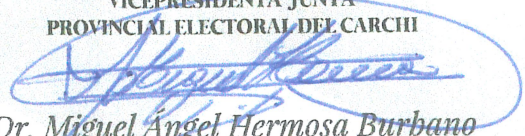
Para cumplir sus funciones para el
período 2023 - 2027, de conformidad con lo dispuesto en
la Constitución de la República del Ecuador y la Ley.

Tulcán, a los 14 días del mes de marzo de 2023

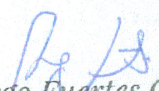

Ing. Alexis Berlén Fuentes Osejo
PRESIDENTE JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DEL CARCHI


Srta. Gabriela Alexandra Puma Aza
VICEPRESIDENTA JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DEL CARCHI


Lcda. Yanira Elizabeth Yambay Martínez
VOCAL JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DEL CARCHI


Dr. Miguel Ángel Hermosa Burbano
VOCAL JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DEL CARCHI


Lcdo. Andrés Armando Guerrero Prado
VOCAL JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DEL CARCHI


Abg. Diego Fuertes Córdova
SECRETARIO JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DEL CARCHI

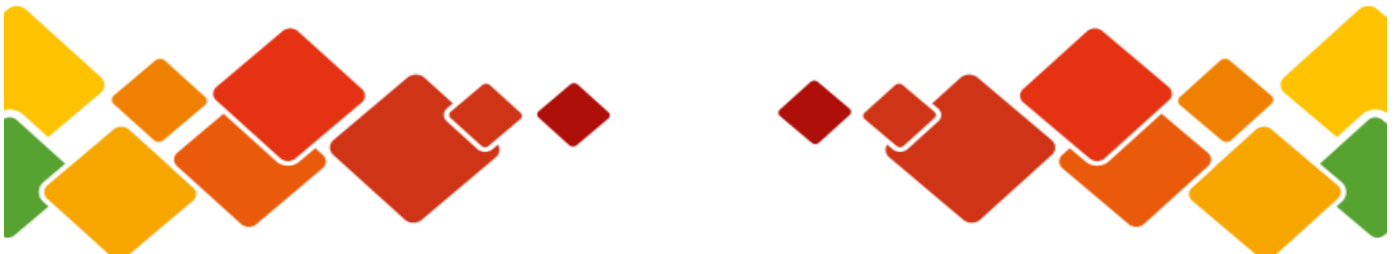


PLAN DE TRABAJO

CANTÓN MONTÚFAR

CONCEJAL RURAL

PERIODO 2019-2023



Contenido

1.	Caracterización general del Cantón	2
1.1.	Localización	2
1.2.	Fecha de creación	2
1.3.	Limites.....	2
1.4.	Rango Altitudinal.....	2
1.5.	Temperatura	2
1.6.	Precipitación	3
1.7.	División Política.....	3
2.	Diagnostico por componente	3
2.1.	Componente Biofísico.....	3
2.1.1.	Relieve	3
2.1.2.	Uso del Suelo.....	4
2.1.3.	Agua.....	5
2.2.	Componente Socio-Cultural	5
2.2.1.	Análisis Demográfico.....	5
2.2.2.	Educación.....	5
2.2.3.	Salud	6
2.2.4.	Necesidades Básicas Insatisfechas	6
2.2.5.	Grupos Étnicos	6
2.2.6.	Trabajo y empleo.....	7
2.3.	Componente de movilidad, energía y conectividad	9
2.3.1.	Acceso a servicios básicos.....	9
2.3.2.	Redes Viales y de transporte	10
3.	Visión.....	11
4.	Objetivos.....	11
4.1.	Objetivo General	11
4.2.	Objetivos Específico	11
5.	Propuesta del Plan Plurianual	12
6.	Mecanismos periódicos y públicos de Rendición de Cuentas.....	14

PLAN DE TRABAJO MONTÚFAR

1. Caracterización general del Cantón

1.1. Localización

El cantón Montúfar se encuentra ubicado en su totalidad en la hoya del Carchi, está ubicado en la Provincia del Carchi y su capital es San Gabriel.

1.2. Fecha de creación

San Gabriel había alcanzado un notable progreso material y cultural, mediante su independencia administrativa del cantón Tulcán. Desde Agosto del 1902 se inician los trabajos encaminados a dirigir al Congreso la solicitud de cantonización de la parroquia de San Gabriel y es así que el 27 de Septiembre de 1905 el Presidente de la Republica sancionaba el siguiente decreto:

El nombre de Montúfar se debe al Coronel Carlos Montúfar, prócer de la independencia ecuatoriana y uno de los más ilustres militares forjadores de la emancipación, nombre que fue aplicado cuando el 27 de septiembre de 1905 la actual ciudad de San Gabriel alcanzó su independencia político - administrativa que lo convertía en el segundo Cantón de la Provincia del Carchi.

1.3. Limites

Norte: El cantón Tulcán

Este: los cantones, Sucumbíos, Huaca y Tulcán

Sur: los cantones Bolívar y Sucumbíos

Oeste: los cantones Bolívar y Espejo

1.4. Rango Altitudinal

✓ 2.850 m.s.n.m

1.5. Temperatura

El clima de la ciudad corresponde al clima sub andino frío de tierras altas. El clima de Montúfar se divide en 2 estaciones o etapas; el invierno con un período de lluvias prolongado y una estación seca de cuatro meses donde se presentan las temperaturas más altas. Montúfar siempre tiene un clima frío con temperaturas que van desde los 4 a los 18 °C

1.6. Precipitación

La distribución de la precipitación es relativamente regular durante todo el año, con una estación menos húmeda entre los meses junio y septiembre.

Los máximos lluviosos en el cantón Montúfar son los meses de abril y noviembre constituyendo un régimen de precipitaciones interanual de distribución bimodal, siendo notablemente regular a lo largo del año.

La precipitación media anual en la ciudad de San Gabriel es de 80, 32mm. Mientras que los meses secos van entre junio y septiembre.

Debido a la influencia de las masas de aire proveniente del Océano Pacífico que marca dos períodos: invierno o lluvioso, que va de octubre a mayo y verano más acentuada de junio a septiembre.

1.7. División Política

La ciudad de San Gabriel está conformado por tres parroquias urbanas:

- San Gabriel (cabecera cantonal)
- San José
- Gonzales Suarez

2. Diagnostico por componente

2.1. Componente Biofísico

2.1.1. Relieve

La región montañosa de los andes está constituida por dos sistemas de cordilleras, occidental y oriental, separadas por la depresión interandina. La cordillera oriental se encuentra integrada por la vertiente abrupta oriental, una zona alta rocosa tallada por paleo-glaciares y parcialmente cubierta por proyecciones volcánicas, y por una vertiente interna monoclinial con valles fluvio-glaciares, torrentes y conos pluviales y una acción intensiva de cárcavas y quebradas.

El valle o cuenca interandina corresponde a fosas tectónicas rellenas por una secuencia de sedimentos fluvio-lacustres, fluvio-glaciares y de origen volcánico como piroclastos, lavas, lahares. Esta llanura de relleno fuertemente disectada, forma mesetas y valles alargados, paisaje denominado Valle.

Las estribaciones de la vertiente andina occidental se caracterizan por la formación de valles paralelos que disectan profundamente estos terrenos volcánico-sedimentarios. Estos valles están cubiertos por techos pendientes y proyecciones volcánicas del Terciario y Cuaternario, así como el desarrollo de vertientes coluvio-aluviales sobre ríos, conos de deyección, mesetas y terrazas.

La morfología de la región está constituida por dos sistemas de cordilleras: Oriental y Real, separadas por la depresión interandina. Las estribaciones de la vertiente andina occidental se caracterizan por la formación de

valles paralelos que se disectan profundamente estos terrenos volcano- sedimentarios. Los conjuntos geomorfológicos que se encuentran en la zona son: Vertientes de la cordillera oriental de los Andes, Sierra Alta y fría, y Fondo de Cuenca Intercandina.

Conjuntos Geomorfológicos: Clasificación de conjuntos particulares de formas de relieve, tomando en cuenta tanto su aspecto exterior como el origen que explica su existencia. Los siguientes son los conjuntos geomorfológicos identificados en el cantón Montúfar.

2.1.2. Uso del Suelo

Según el INEC (2010), las actividades agrícolas y ganaderas son la base de la economía ya que el 47% de la población se dedican a estas actividades. El cantón tiene una predominancia del área rural.

El 58,66% del territorio es utilizado para la producción de cultivos y pastos, este último representa más de un tercio del territorio y muestra la importancia de esta actividad en el territorio. El 19,71 % del cantón se encuentra cubierto por bosques naturales distribuidos en los flancos de las cordilleras oriental y occidental. El área erosionada es de 1,84% lo que corresponde a 708ha y se encuentra en el sector de la Paz, en áreas cercanas a la panamericana.

Los bosques naturales se encuentran distribuidos en la cordillera occidental y la oriental a una altura que va desde los 2800 m.s.n.m. hasta los 3500m s.n.m., y en pendientes que van desde el 12% hasta mayor al 70%.

Los cultivos se encuentran distribuidos en el centro del cantón, en donde predominan en un rango de 2km de las cabeceras parroquiales, centros poblados y a 1km de las vías secundarias, esto demuestra que la cercanía de una vía carrozable incentiva a cultivar en estas áreas. Los cultivos están entre los 2500 m.s.n.m. hasta los 3200 m.s.n.m. y las pendientes en donde se ubican van desde el 5% a 70%.

Los pastos se encuentran en el centro del cantón, a una altura que van desde los 2500 m.s.n.m. hasta los 3500 m.s.n.m. con pendientes que van desde el 5% al 70%. Y en un rango mayor a 1km de las vías secundarias. Los pastos cultivados están más presentes en el cantón que los pastos naturales esto demuestra que la tecnificación pecuaria del cantón está en vía de desarrollo.

La zona urbana representa la menor superficie ocupada, pues el nivel de consolidación de las viviendas está concentrada mayoritariamente en la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales, representada la zona urbana a nivel cantonal con un 0.53%.

Código	Categoría	Hectáreas(ha)	Porcentaje
C	Cultivo	8731,2	22,66
Pc	Pasto Cultivado	7658,4	19,88
Bn	Bosque Natural	7592,9	19,71
Pr	Páramo	5672,3	14,72
C/P	Cultivo/Pasto	5142,6	13,35
Va	Vegetación arbustiva	11614,0	4,19
Pn	Pasto natural	975,7	2,53
Ae	Área erosionada	708,8	1,84
U	Centro poblado	203,6	0,53
Va/P	Vegetación arbustiva/Pasto	109,0	0,28
Ci	Cultivo invernadero	92,3	0,24
Bp	Bosque plantado	24,2	0,06
W	Cuerpo de agua	0,6	0

2.1.3. Agua

Delimitación de los sistemas hidrográficos

Desde el punto de vista hidrológico, y de acuerdo a la metodología jerárquica de Pfafstetter utilizada por SENAGUA (2009), el cantón Montúfar se encuentra dentro de la región hidrográfica 1 a la que pertenecen el 48,59% del país, que comprende las áreas que drenan hacia el océano Pacífico.

Análisis del comportamiento hidrológico de la red hidrográfica cantonal

El territorio de Montúfar posee una red hídrica densa que permite drenar las aguas que sus cuencas reciben como precipitación, de estas cuencas, las de los ríos Carchi, y río Mira. Las cuencas mencionadas anteriormente se pueden caracterizar como exorréicas.

Microcuencas

Dentro del cantón Montufar se encuentra inmerso dentro de la cuenca hidrográfica Carhi-Guaytara, dentro de las subcuenca.

2.2. Componente Socio-Cultural

2.2.1. Análisis Demográfico

De acuerdo al CENSO 2010 los habitantes en el área urbana del Cantón Montúfar ascienden a 14.480 distribuidos en 6.997 hombre y 7.490 mujeres.

2.2.2. Educación

La población del cantón presenta en un mayor porcentaje un nivel de educación primaria representando el 47.04%, un porcentaje menor pero significativo con educación secundaria en un 16.67%, sin embargo se tiene un 3.56% de población sin educación caso que se visibiliza en personas de la tercera edad.

Nivel de instrucción	San Gabriel	Cristóbal Colón	Chitán de Navarrete	Fernández Salvador	La Paz	Piartal
Ninguno	141	32	5	6	26	12
Centro de Alfabetización/(EBA)	39	3	1	2	13	1
Preescolar	16	1	132	1	2	302
Primario	2368	479	21	329	594	38
Secundario	415	73	2	34	69	28
Educación Básica	183	30	3	33	49	10
Bachillerato - Educación Media	137	12	-	13	35	-
Ciclo Postbachillerato	4	1	5	2	2	3
Superior	91	15	1	-	10	394
Postgrado	2	-	1	2	7	
Se ignora	19	3				
Total	1049,37	649	171	422	807	788

Analfabetismo

Se define a la incapacidad de leer y escribir, que se debe generalmente a la falta de aprendizaje. Considerada como analfabeta la persona mayor de 15 años que no puede leer ni escribir. El analfabetismo de las mujeres en el cantón Montúfar es del 7.8% y en los hombres es del 3.6%.

2.2.3. Salud

Infraestructura de salud

El sector salud está constituido por múltiples instituciones públicas y privadas con y sin fines de lucro. Las principales instituciones del sector, el MSP y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tienen en conjunto el mayor volumen de la infraestructura de atención. La gestión del MSP se basa en la propuesta de la organización de áreas de salud que constituyen pequeñas redes de servicios con delimitación geográfico-poblacional de atención, con un esquema de desconcentración técnica y de algunas acciones administrativas, y de programación y ejecución del presupuesto.

El Ministerio de Salud tiene en el cantón un hospital básico y ocho centros de salud distribuidos en las diferentes parroquias urbanas y rurales. El hospital Básico de San Gabriel tiene 25 camas para atención.

El Hospital Básico San Gabriel funciona como jefatura de Área que ofrece atención de nivel 1, y atención especializada en pediatría, gineco-obstetricia, cirugía y medicina general, así como los servicios de hospitalización, emergencia y de exámenes diagnósticos de laboratorio clínico, rayos X y ecografía. Los servicios de especialidades médicas embargo dependen de la disponibilidad de contratos por lo cual no siempre están disponibles, se realiza salud escolar que atienden a los centros de educación inicial, escuelas y colegios, realizan brigadas comunitarias; el personal médico se encuentra debidamente capacitado.

2.2.4. Grupos Étnicos

En el cantón Montúfar el 93.50% se autoidentifica como mestiza, el 2.53% blanca y en menor porcentaje en otras categorías. Durante los últimos años se ha visto la llegada de población migrante de otras provincias e incluso del vecino país Colombia, lo que ha hecho que la composición étnica de la población sea variada.

2.2.5. Trabajo y empleo / Económico Productivo

El Sistema Económico productivo comprende al conjunto e interrelación de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del Buen Vivir. Está conformado por áreas y zonas de actividad productiva, equipamientos de transformación y comercialización.

Actividad Económica Principal

La actividad económica principal conocida como la Actividad cuyo valor agregado supera al de cualquier otra actividad realizada dentro de la misma unidad. Para fines prácticos la determinación de la actividad económica principal se realizará a partir de la identificación de la actividad económica que genera mayores ingresos.

Actividad Agropecuaria

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (2010), el 23% de la población del cantón Montúfar trabajan por cuenta propia y el 34,5% son jornaleros en actividades agropecuarias, ocupaciones que se ubican en el sector de la economía informal y que a menudo no cuentan con los beneficios de ley y en particular quienes trabajan como jornales generalmente no cuentan con tierras para producir, como es el caso de la población de Chitán de Navarretes. Esto implica que quienes participan de la actividad forestal no son productores pequeños justamente por no contar con el capital financiero suficiente ni las tierras en donde ejecutar la actividad, sumado a los problemas de inseguridad jurídica de la tierra.

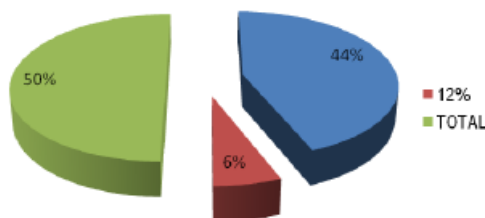
Quienes se dedican a la actividad forestal son productores medianos y grandes (Productores pequeños: 1-5 ha; Productores medianos: 5,1 - 20; Productores grandes: >20 ha) por ser quienes cuentan con la tierra, los fondos y no dependen de la actividad forestal directamente, siendo la ganadería el principal medio de vida de este grupo, y el medio que financia las inversiones a 6 u 8 años en el caso del manejo de rebrotes de eucalipto y plantaciones de pino a 20 años. La disminución de las tierras agrícolas según señala el departamento de Catastro del GAD Municipal de Montúfar responde al proceso de urbanización observando en el cantón desde finales del año 2000. Las tierras aptas para la agricultura han ido respondiendo al proceso de urbanización y explosión demográfica, se abandonó el campo, hoy se produce menos de lo que se producía hace 40 años.

Los excedentes que genera la actividad agropecuaria son cada vez menores, los agricultores del cantón argumentan que la desatención del gobierno y la ausencia de líneas de crédito oportunas así como la falta de asistencia técnica les obliga a abandonar el campo el trabajo agrícola y la baja productividad no les permite vivir. Ello explica porqué agricultores se ven forzados a trabajar en otras labores y otros agricultores (medianos y grandes propietarios) dicen sobrevivir con los ingresos provenientes de la actividad agrícola. Mientras que existen otros agricultores que demandan préstamos de otras fuentes financieras informales, justificando el endeudarse para financiar sus actividades productivas acude a cajas de Ahorro y Crédito.

Los pequeños productores campesinos, es decir aquellos agricultores con tierras de hasta 5 hectáreas y trabajo sobre la base de la familia, mantienen importancia en rubros como papa, haba, arveja, hortalizas de diverso tipo, productos básicos de su dieta diaria así mantienen su seguridad alimentario y cuyos excedentes de ofertan al mercado local o autoconsumo. También como señala la organización VECO y Agrocalidad del Ecuador 2008 la participación de los pequeños productores es importante en la producción de ganado ovino y porcino.

De acuerdo a estudios realizados por la Unidad Zonal de Información-Carchi SINAGAP del Ministerio de Agricultura, ganadería y Pesca, el 94% de las actividades económicas del cantón giran entorno a la actividad agropecuaria, es decir comparten dos tipos de actividades tanto en ganadería y agricultura, mientras que el 6% se dedica exclusivamente a la actividad ganadera.

Gráfico 1. Principales actividades económicas del cantón



Fuente: UZI`s-Carchi SINAGAP-DPAC.2011

La actividad agropecuaria es el principal motor económico del cantón con 47% de la población económicamente activa que trabaja en este sector, según los datos del censo de población y vivienda 2010.

La población ocupada en labores de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en el cantón representa el 46,63 % de las cuales el mayor porcentaje corresponde a hombre. Con un total de 475 mujeres y 2336 hombres.

Tabla 1. Personas ocupadas en Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

	Hombre	Mujer	total
San Gabriel	2661	754	3415
Cristóbal Colón	548	101	649
Chitan de Navarrete	130	41	171
Fernández Salvador	301	121	422
La Paz	611	196	807
Piartal	327	67	394
Total			5858

Fuente: Censo Población y vivienda, INEC 2010

El 53,63% de la población ocupada en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca tiene como nivel de instrucción la primaria y secundaria; siendo así, que la mayor cantidad de esta población se encuentra en la ciudad de San Gabriel distribuidas en sus comunidades rurales.

2.3. Componente de movilidad, energía y conectividad

2.3.1. Acceso a servicios básicos.

Las principales fuentes que abastecen el sistema de captación, tratamiento y distribución de agua potable para el cantón se ubican en la cordillera oriental y occidental, que provienen de reservas naturales de aguas subterráneas y superficiales.

Las aguas residuales de origen industrial y doméstico se descargan en sistemas hidrológicos que atraviesan el territorio, sin ningún tipo de tratamiento en su gran mayoría. Los ríos y quebradas más afectados son el río San Gabriel principalmente. Todos los afluentes que alimentan a estos ríos tienen un nivel apreciable de contaminación, sin embargo debido a que recibe caudales de otros cursos de agua. La gestión de la energía eléctrica la empresa pública de alcance regional como es Emelnorte. Más de la mitad de la energía que consume el cantón es proveniente de la central de Paute. Aproximadamente 5.170 de las residencias acceden a los sistemas de redes públicas de abastecimiento de agua potable lo que implica que el 98% de la población urbana dispone de este servicio, un alcantarillado, energía eléctrica y recolección de residuos sólidos en el cantón. A nivel urbano el 90% de las viviendas disponen de estos servicios, las parroquias rurales son aquellas en donde se presenta menor porcentaje de acceso a estos servicios.

Se evidencia un desequilibrio en cuanto a la dotación de servicios básicos en el cantón, especialmente en el sector rural, lo que determina la calidad de vida de sus habitantes (las enfermedades más frecuentes en el sector son gastrointestinales, debido al consumo de agua principalmente). El índice de ocupación del suelo COS en la ciudad de San Gabriel es el 24,4%.

Servicio de Agua Potable

Según datos proporcionados por el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 INEC, se tiene que la gran mayoría dispone de este servicio a través de tienen conexión del agua a través de tubería ya sea dentro o fuera del inmueble y en menor proporción por otros medios.

Conexión de Agua a Viviendas cantón Montúfar

Conexión del agua	Viviendas	%
Por tubería dentro de la vivienda	4069	58%
Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	2793	35,35%
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	294	3,70%
No recibe agua por tubería sino por otros medios	250	3,15%
Total	7946	100,0 %

Acceso de la población a Vivienda

El área edificada de Montúfar es de 71,12 m²/habitante, lo que significa que se encuentra subutilizada, de acuerdo a indicadores de algunas ciudades de América latina, que se tiene como promedio 16 a 20 m²/hab. América Latina tiene un déficit habitacional muy grande compuesto por una carestía en el número de viviendas y por deficiencias físicas dentro de las viviendas existentes. De acuerdo a una serie de estimaciones, este déficit es equivalente a un poco más de la mitad de todas las viviendas existentes. Sin embargo, la seriedad del problema habitacional varía mucho dentro de la región, entre países, dentro de cada país e incluso dentro de cada ciudad, como es el caso de Montúfar.

Los países pobres tienden a tener peores condiciones habitacionales que los países más ricos, y las condiciones de vida son típicamente peores en las áreas rurales. Además, la forma del problema habitacional varía de lugar a lugar. El uso de suelo destinado a vivienda en el cantón Montúfar se encuentra repartido por toda la ciudad en un 24,4% de los predios con 54,12 ha edificadas. Si se reparte esta superficie para el número de habitantes del cantón obteniendo el índice de vivienda que es de 17,73m²/ hab.

2.3.2. Redes Viales y de transporte

El cantón Montufar se integra con los ámbitos nacional e internacional a través de un sistema vial en optimización, que tienen como eje principal la Panamericana E35, que articula el territorio hacia el norte con San Pedro de Huaca, y el sur de Colombia; y hacia el sur con la Bolívar, Ibarra, Otavalo, Distrito Metropolitano de Quito. De este eje principal se desprende hacia el oeste con la vía que conecta a El Ángel, Mira.

A nivel de ciudad, cabe resaltar la importancia del centro de Movilidad urbana intracantonal. La existencia de la red vial ha permitido que se desarrollen los vínculos comerciales, de transporte y su movilidad de la población, de tal manera la infraestructura vial ha sido un factor determinante para que exista una conectividad e intercambio de productos entre todas las parroquias rurales y urbanas del cantón.

De igual manera los vínculos físicos no están aislados de los territorio aledaños, puesto que existe una conexión inter e intracantonal, especialmente con los cantones, San Pedro de Huaca, Tulcán, Bolívar y con las provincias de Imbabura y Pichincha principalmente.

La vía principal que conectan al cantón Montúfar con el Cantón Bolívar, San Pedro de Huaca, y Tulcán, en el sector urbano es la panamericana norte a partir del kilómetro. La definición de los estudios de los sistemas de vialidad, transporte y tránsito, se desarrollara sobre la base de:

- a) Enlaces viales y estado de la red.
- b) Transporte Terrestre (incluye el ferroviario).
- c) Tránsito.
- d) Educación y seguridad vial

3. Visión

"Promover el desarrollo del Cantón, a través de un trabajo democrático, eficiente, honesto; bajo los Principios de equidad e inclusión; atendiendo en forma equilibrada los aspectos ligados al bienestar social y al desarrollo integral de la ciudadanía, mediante la implementación de un modelo de gestión incluyente, participativo y equitativo, con políticas públicas orientadas al bienestar del ser humano garantizando la sustentabilidad patrimonial"

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

- ✓ *Impulsar el desarrollo sostenible del Cantón, a través de la implementación de Procesos eficaces y eficientes, de políticas públicas Cantonales y proyectos en el marco de las competencias constitucionales, con una adecuada planificación participativa que contribuya al Buen Vivir de la población.*

4.2. Objetivos Específico

- ▶ Presentar proyectos de ordenanzas cantonales y actualizar las existentes, en el marco de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.
- ▶ Intervenir en el Consejo Cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Concejo Municipal.
- ▶ Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.
- ▶ Aprobar políticas públicas en el ámbito de las competencias del Gobierno autónomo descentralizado municipal y en la circunscripción territorial del cantón Montúfar; de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.
- ▶ Aprobar y fiscalizar los procesos de gestión ambiental, socio cultural, desarrollo económico, político institucional, asentamientos humanos, y, movilidad-energía-conectividad local en el cantón

Montúfar, poniendo una especial atención en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual se coordinará con los otros niveles de gobierno.

- ▶ Aprobar los proyectos de vivienda y desarrollar planes y programas de interés social en el territorio cantonal.
- ▶ Aprobar y fiscalizar el Sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal. Así como gestionar los sistemas de protección integral de derechos, coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, y los demás previstos o que crearen de conformidad con la ley y competencias municipales.
- ▶ Presentar un Modelo de Gestión de una administración pública municipal eficaz y eficiente que contribuya al cumplimiento de una Gestión por Resultados

5. Propuesta del Plan Plurianual

MATRIZ DEL PLAN PLURIANUAL DEL PLAN DE TRABAJO	
NOMBRE DEL CANDIDATO:	KLEBER ANDRES CHULDE CHEZA ANA LUCIA CISNEROS HERRERA DEYSI VANESA MINDA CUCAS LUIS GONZALO GUERRA RAMÍREZ
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA:	CONCEJAL DEL CANTÓN MONTÚFAR
PROVINCIA: CARCHI	CANTÓN: MONTÚFAR
ORGANIZACIÓN POLÍTICA:	IZQUIERDA DEMOCRÁTICA - LISTAS 12
PERIODO DE PLANIFICACIÓN:	2019-2024
OBJETIVO GENERAL:	Impulsar el desarrollo sostenible del Cantón, a través de la implementación de Procesos eficaces y eficientes, de políticas públicas Cantonales y proyectos en el marco de las competencias constitucionales, con una adecuada planificación participativa que contribuya al Buen Vivir de la población.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	
Objetivo 1: Presentar proyectos de ordenanzas cantonales y actualizar las existentes, en el marco de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.	
Actividad 1.1. Propuestas de Ordenanzas de Desarrollo Cantonal	Indicador 1.1. Número de Ordenanzas propuestas
Actividad 1.2. Fortalecer la comisión de legislación municipal para garantizar el cumplimiento de ordenanzas presentadas	Indicador 1.2. % de ejecución de cumplimiento de ordenanzas
Objetivo 2. Intervenir en el Consejo Cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Concejo Municipal.	
Actividad 2.1. Aprobar instrumentos y herramientas de planificación para el desarrollo cantonal y el ordenamiento territorial	Indicador 2.1. Número de instrumentos o herramientas de planificación aprobados.
Actividad 2.2. Cumplir con las comisiones, delegaciones y representaciones delegadas	Indicador 2.2. Número de comisiones, delegaciones y representaciones cumplidas.

Objetivo 3. Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.	
Actividad 3.1. Gestionar auditorías internas y externas para análisis y revisión del cumplimiento de los procesos establecidos en la ley	Indicador 3.1. Número de informes elaborados sobre procesos de auditoría y control
Objetivo 4. Aprobar políticas públicas en el ámbito de las competencias del Gobierno autónomo descentralizado municipal y en la circunscripción territorial del cantón Montúfar; de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.	
Actividad 4.1. Presentar propuestas de políticas públicas que generen el desarrollo del cantón Montúfar.	Indicador 4.1. Número de propuestas presentadas
Objetivo 5. Aprobar y fiscalizar los procesos de gestión ambiental, socio cultural, desarrollo económico, político institucional, asentamientos humanos, y, movilidad-energía-conectividad local en el cantón Montúfar, poniendo una especial atención en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual se coordinará con los otros niveles de gobierno.	
Actividad 5.1. Promover convenios de cooperación interinstitucional para impulsar el desarrollo económico, productivo, infraestructura y conectividad, biofísico y social que contribuyan al bienestar del Cantón Montúfar	Indicador 5.1. Número de convenios de cooperación suscritos
Objetivo 6. Aprobar los proyectos de vivienda y desarrollar planes y programas de interés social en el territorio cantonal.	
Actividad 6.1. Gestionar la participación de la población de grupos de atención prioritaria y vulnerable que permita contribuir a la reducción de brechas de extrema pobreza	Indicador 6.1. % de población de grupos de atención prioritaria y vulnerable que participen en programas de vivienda gestionados por el GAD Municipal
Objetivo 7. Aprobar y fiscalizar el Sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal. Así como gestionar los sistemas de protección integral de derechos, coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, y los demás previstos o que crearen de conformidad con la ley y competencias municipales.	
Actividad 7.1. Revisar la ordenanza que regula la participación ciudadana y el control social para implementación de Presupuestos Participativos	Indicador 7.1. Porcentaje de implementación de la Ordenanza que regula la participación ciudadana
Actividad 7.2. Gestionar sistemas de protección integral	Indicador 7.2. Porcentaje de cumplimiento de sistemas de protección integral
Objetivo 8. Presentar un Modelo de Gestión de una administración pública municipal eficaz y eficiente que contribuya al cumplimiento de una Gestión por Resultados	
Actividad 8.1. Desarrollar un Modelo de Gestión de Administración Pública eficiente y eficaz	Indicador 8.1. Porcentaje de implementación de Modelo de Gestión de Administración Pública

6. Mecanismos periódicos y públicos de Rendición de Cuentas

De conformidad con el Art. 204 de la Constitución de la República; del Art. 60, literal y) del COOTAD, así como del Art. 10 de la Ley Orgánica de CPCCS, la rendición de cuentas es un proceso participativo y oportuno, mediante el cual los ciudadanos y ciudadanas que ejercen cualquier dignidad de elección popular o que han sido designados para tomar decisiones sobre la gestión de lo público dan cuenta de su gestión, a la vez que se constituye en un espacio donde la ciudadanía ejerce su derecho de conocer y evaluar si sus representantes cumplen o no con los planes de trabajo propuestos a sus electores. De allí que él o la concejal se compromete ante los electores del Cantón Montúfar a utilizar los siguientes mecanismos de rendición de cuentas:

- ✓ Asamblea cantonal anual de Rendición de cuentas.
- ✓ Página Web institucional, Redes sociales y otras herramientas de las TIC's que permitan mantener informados a los ciudadanos y ciudadanas del Cantón Montúfar sobre la gestión de la administración del GAD.
- ✓ Intervenciones de difusión, informativas, de debate y otros en los medios de comunicación social que permitan difundir el presente plan de trabajo, su cumplimiento y evaluación.
- ✓ Publicaciones periódicas impresas y audiovisuales que favorezcan la rendición de cuentas y la toma de decisiones de mejoramiento continuo de la gestión de la administración parroquial.
- ✓ Presentación de conformidad con la normativa vigente, el informe correspondiente al Concejo de Participación Ciudadana y Control social de la Rendición de cuentas.

7. Anexos

7.1. Hoja de Vida: Candidato a Concejal Rural de Montúfar

KLEVER ANDRÉS CHULDE CHEZA – PRIMER CONCEJAL PRINCIPAL RURAL DEL CANTÓN MONTÚFAR



Klever Andrés Chulde Cheza (Cristóbal Colón, 01 de enero de 1982). Candidato a la reelección de primer concejal rural del cantón Montúfar. Ingeniero Agropecuario y Magister en Diseño y evaluación de proyectos. Agricultor y ganadero. Trabajó en empresas de insumos Agrícolas Insuquimsa, 2008. Trabajó en la prefectura del Carchi 2011-2019. Concejal del Cantón Montufar en el período 2019-2023.

ANA LUCÍA CISNEROS HERRERA – PRIMER CONCEJAL SUPLENTE RURAL DEL CANTÓN MONTÚFAR



Ana Lucía Cisneros Herrera (La Paz, 05 de julio de 1981). Tecnóloga en administración, se desempeñó como coordinadora en el MIES en los CIBV, se ha desempeñado en el sector financiero de la empresa privada, actualmente trabaja en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rural Sierra Norte en el departamento de Crédito.

DEYSI VANESA MINDA CUCAS – SEGUNDO CONCEJAL PRINCIPAL RURAL DEL CANTÓN MONTÚFAR




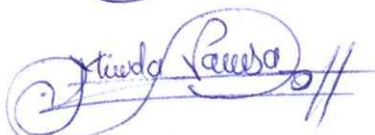
Deysi Vanesa Minda Cucas (La Paz, 16 de septiembre de 1997). Es una profesional en el Área del Derecho, actualmente en el libre ejercicio de la profesión. Se encuentra preparándose en la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social en la UNIR (Universidad Internacional de La Rioja)

LUIS GONZALO GUERRA RAMÍREZ – SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE RURAL DEL CANTÓN MONTÚFAR



Luis Gonzalo Guerra Ramírez (Loja, 26 de agosto de 1961). Es un Transportista, Agricultor y Ganadero, Actualmente presidente de la compañía de camionetas Criscolon S.A y presidente de la corporación de multiplicadores de papa Sembrando el Futuro.

FIRMAN EL PRESENTE PLAN DE TRABAJO EL CANDIDATOS A LA CONCEJALIA RURAL DEL CANTON MONTÚFAR POR EL PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRATICA LISTAS 12 – PUEBLO IGUALDAD Y DEMOCRACIA

CANDIDATOS	FIRMAS
KLEVER ANDRÉS CHULDE CHEZA CI. 0401399589	
DEYSI VANESSA MINDA CUCAS CI. 0401846324	

CERTIFICA

Dr. Joffre Rolando Puente Portilla
CI 0400876223
SECRETARIO DEL PARTIDO Y PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA IZQUIERDA
DEMOCRÁTICA – PUEBLO IGUALDAD DEMOCRACIA

FORMULARIO ELECTRÓNICO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL
JURADA

8528172

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

1.1 TIPO DE DECLARACIÓN	Inicio de Gestión	X	Periódica	Fin de Gestión	
-------------------------	-------------------	---	-----------	----------------	--

2. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

2.1 Número de Cédula / Pasaporte	0401399589	2.2 Apellidos y Nombres Completos	CHULDE CHEZA KLEBER ANDRES	2.3 Nacionalidad	ECUATORIANO
2.4 Estado Civil	SOLTERO				

3. DATOS DEL DOMICILIO DEL DECLARANTE

3.1 Ciudad	SAN GABRIEL	3.2 Dirección Domiciliaria	Calle Principal	No.-	Calle Secundaria	Sector de Referencia	
			MONTUFAR		PANAMERICANA	PARQUE CENTRAL PARROQUIA CRISTÓBAL COLÓN	
3.3 Teléfono	Casa:062260268 Celular:0986211461 Trabajo:	3.4 Correo Electrónico Personal Trabajo:	andres_chulde@hotmail.com	3.5 Apellidos y nombres del Contacto	LARA CORTEZ GLADYS YOLANDA	3.6 Teléfono del Contacto	0984024148

4. IDENTIFICACIÓN CONYUGE O CONVIVIENTE

4.1 Número de Cédula / Pasaporte		4.2 Apellidos y Nombres completos del (o la) Cónyuge o Conviviente			
4.3 Actividad Económica	SI	NO	4.4 Cargo y Lugar de Trabajo	4.4.1 Sector Público	NO
4.5 Separación de Bienes	SI	NO	4.6 Liquidación de Sociedad Conyugal	SI	NO
4.5.1 Fecha de la Separación del Bien	yyyy/MM/dd				

5. DATOS INSTITUCIONALES DEL DECLARANTE

NOMBRE INSTITUCIÓN	CARGO / FUNCIÓN	PERÍODO		PROVINCIA	CIUDAD
		DESDE	HASTA		
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MONTUFAR*	CONCEJAL RURAL	2023-05-15		CARCHI	SAN GABRIEL

5.1. DATOS DE DOCENTE UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	HORAS DIARIAS DE DOCENCIA	PERÍODO DESDE	PROVINCIA	CIUDAD

6. INFORMACIÓN PATRIMONIAL

6.1 ACTIVOS

6.1.1 DISPONIBLES EN BANCOS, SISTEMAS FINANCIEROS, POPULAR - SOLIDARIO Y EN OTROS

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		INSTITUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO Y/O INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL EXTRANJERO	TIPO DE MONEDA	N° CUENTA	TIPO DE CUENTA (ahorros / corriente)	PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL EFECTIVO	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos						
0401399589	CHULDE CHEZA KLEBER ANDRES	BANECUADOR B.P.	DÓLAR ESTADOU NIDENSE	0280077956	AHORROS	ECUADOR	20.00
0401399589	CHULDE CHEZA KLEBER ANDRES	COOP. TULCAN	DÓLAR ESTADOU NIDENSE	401120812923	AHORROS	ECUADOR	20.00

CHULDE CHEZA KLEBER ANDRES

2024-03-28 11:07:32

1

181.196.14.171

0401399589	CHULDE CHEZA KLEBER ANDRES	BANCO PICHINCHA	DÓLAR ESTADOUNIDENSE	2209642796	AHORROS	ECUADOR	156.00
SUBTOTAL USD							196.00

6.1.1.1 MEDIOS DIGITALES DE INTERCAMBIO

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		SITIO WEB Y/O INSTITUCIÓN	TIPO DE MEDIO DIGITAL DE INTERCAMBIO	USUARIO O ID DEL REGISTRO	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos				
SUBTOTAL USD					

6.1.2 INVERSIONES

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		PAÍS DONDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	INSTITUCIÓN DONDE SE REALIZA LA INVERSIÓN	MONTO O SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos				
SUBTOTAL USD					

6.1.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		SOCIEDAD, EMPRESA Y/O FUNDACIONES	PAÍS DONDE SE LOCALIZA LA ACCIÓN Y/O PARTICIPACIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL VALOR NOMINAL	IDENTIFICACIÓN DEL VALOR DE MERCADO	MONTO O SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos					
SUBTOTAL USD						

6.1.4 DERECHOS FIDUCIARIOS, DERECHOS ADQUIRIDOS POR HERENCIA Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

TIPO DE DERECHO	VALOR DEL DERECHO	PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL DERECHO
SUBTOTAL USD		

6.1.5 CUENTAS POR COBRAR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		N° DE CÉDULA, PASAPORTE O DEL RUC DEL ECUADOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GARANTÍA	FECHA DE LA TRANSACCIÓN	VALOR DEL CRÉDITO USD	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos						
SUBTOTAL USD							

6.1.6 FONDOS COMPLEMENTARIOS DE PENSIÓN O CESANTÍA

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL FONDO	TIPO DE FONDO	FECHA DE AFILIACIÓN AL FONDO	NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	APORTE PROMEDIO MENSUAL	SALDO AHORRADO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos							
SUBTOTAL USD								

6.1.7 BIENES MUEBLES

6.1.7.1 VEHÍCULOS

CHULDE CHEZA KLEBER ANDRES

2024-03-28 11:07:32

1

181.196.14.171

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		TIPO DE AUTOMOTOR	IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO				(Año de fabricación)	FECHA DE ADQUISICIÓN	PAIS DONDE SE ENCUENTRA MATRICULADO Y/O REGISTRADO EL VEHICULO	VALOR DEL BIEN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos		NÚMERO DE PLACA	NÚMERO DE CHASIS	MARCA	MODELO				
0401399589	CHULDE CHEZA KLEBER ANDRES	CAMIONETA	CBA1826	3N6DD23T6BK00463	NISSAN	NP300FRONTIER CABINA DOBLE 4X2	2011	2015-06-15	ECUADOR	10000.00
SUBTOTAL USD										10000.00

6.1.7.2 OTROS BIENES MUEBLES

TIPO DE BIEN	PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL BIEN	VALOR DEL BIEN USD
SUBTOTAL USD		

6.1.8 BIENES INMUEBLES

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		TIPO DE BIEN	SUPERFICIE DEL TERRENO MTS2	SUPERFICIE DE LA CONSTRUCCIÓN MTS2	UBICACIÓN				FORMA DE ADQUISICIÓN		N° DE PREDIO	DERECHO DEL DECLARANTE	VALOR DEL BIEN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres				PAÍS	PROVINCIA	CIUDAD	DIRECCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD			
0401399589	CHULDE CHEZA KLEBER ANDRES	CASA	500.00	250.00	ECUADOR	CARCHI	SAN GABRIEL	PARROQUIA CRISTOBAL COLON CALLE MONTUFAR Y PANAMERICANA	2012-03-19	2012-03-25	11378		41895.00
0401399589	CHULDE CHEZA KLEBER ANDRES	TERRENO	5680.00	0.00	ECUADOR	CARCHI	SAN GABRIEL	CRISTOBAL COLON BARRIO SAN VICENTE	2021-11-29	2021-12-05	0		46862.00
0401399589	CHULDE CHEZA KLEBER ANDRES	TERRENO	13104.00	0.00	ECUADOR	CARCHI	SAN GABRIEL	CRISTOBAL COLON BARRIO SAN VICENTE CALLE MONTUFAR	2021-11-29	2021-12-05	0		75872.00
SUBTOTAL USD													164629.00

6.1.9 TOTAL DE ACTIVOS

USD

174825.00

6.2 PASIVOS

6.2.1 DESGLOSE DE DEUDAS CONTRAÍDAS

NOMBRE DEL ACREEDOR	TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE OTORGAMIENTO DE LA DEUDA	PLAZO	PAÍS DONDE SE LOCALIZA LA DEUDA	MONTO ORIGINAL DEL GRAVAMEN	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN
COOP. TULCAN	PRESTAMO PERSONAL	2020-10-15	144	ECUADOR	30000.00	22476.00
BIESS	PRESTAMO PERSONAL	2018-07-16	96	ECUADOR	15000.00	3750.00
SUBTOTAL USD						26226.00

TOTAL DE PASIVOS

USD

26226.00

7. PATRIMONIO

TOTAL DE ACTIVOS USD	174825.00
TOTAL DE PASIVOS USD	26226.00
TOTAL DE PATRIMONIO USD	148599.00

8. DETALLE DE TARJETAS DE CRÉDITO

EMISOR

FECHA DE EXPEDICIÓN

VALOR MÁXIMO DE
CUPO DE CRÉDITO
OTORGADO USD

9. PARAISOS FISCALES

EL CIUDADANO HA DECLARADO TENER BIENES O CAPITALES EN JURISDICIONES O REGÍMENES CONSIDERADOS COMO PARAÍDOS FISCALES

NO

10. INDEMNIZACIÓN POR CESACIÓN DE FUNCIONES

EL DECLARANTE HA SIDO INDEMNIZADO POR CESACIÓN DE FUNCIONES PRODUCTO DE LA SUPRESIÓN DE SU PUESTO DE TRABAJO, COMPENSACIÓN O RETIRO VOLUNTARIO.

NO

OBSERVACIONES.-

MI ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA LA REALICÉ POR EL AÑO:

• Esta Declaración Patrimonial Jurada constituye documento público, y la información consignada es verdadera y podrá ser verificada por la Contraloría General del Estado.

• En caso de falsedad u ocultamiento de información, me someto a las penas que por esos hechos y por perjurio contemplan el Código Orgánico Integral Penal y las Leyes de la República.

AUTORIZO SE LEVANTE EL SIGILO DE MIS CUENTAS BANCARIAS;

DECLARO NO ADEUDAR MÁS DE DOS PENSIONES ALIMENTICIAS;

DECLARO NO ENCONTRARME INCURSO EN NEPOTISMO, E INHABILIDADES O PROHIBICIONES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.

DECLARO SEÑALAMIENTO DE DOMICILIO Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA;

DECLARO NO DESEMPEÑAR MÁS DE UN CARGO PÚBLICO SIMULTÁNEAMENTE A EXCEPCIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA SIEMPRE QUE MI HORARIO LO PERMITA;

RATIFICO QUE DETALLO MIS ACTIVOS Y PASIVOS BAJO JURAMENTO, SIN NECESIDAD DE ACUDIR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL.

DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN NINGUNA CAUSAL LEGAL DE IMPEDIMENTO, INHABILIDAD O PROHIBICIÓN PARA EL EJERCICIO DE UN PUESTO, CARGO, FUNCIÓN O DIGNIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO.

DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO EN INTERDICCIÓN CIVIL, NO SOY DEUDOR QUE SE SIGA PROCESO DE CONCURSO DE ACREEDORES Y NO ME HALLO EN ESTADO DE INSOLVENCIA FRAUDULENTEA DECLARADA JUDICIALMENTE. NO ME ENCUENTRO EN MORA DEL PAGO DE CREDITOS ESTABLECIDOS A FAVOR DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO. NO ME ENCUENTRO EN MORA CON EL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS, BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, INSTITUCIONES FINANCIERAS ABIERTAS O CERRADAS PERTENECIENTES AL ESTADO, ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO FINANCIADAS CON EL CINCUENTA POR CIENTO O MAS CON RECURSOS PÚBLICOS, EMPRESAS PÚBLICAS, O, EN GENERAL, CON CUALQUIER ENTIDAD U ORGANISMO DEL ESTADO O QUE SEAN DEUDORES DEL ESTADO POR CONTRIBUCIÓN O SERVICIO QUE TENGAN UN AÑO DE SER EXIGIBLE; O QUE SE ENCUENTRE EN ESTADO DE INCAPACIDAD CIVIL JUDICIALMENTE DECLARADA.

DECLARO QUE NO HE SIDO CONDENADO POR DELITOS DE PECULADO, CONCUSIÓN, COHECHO, EXTORCIÓN, SOBORNO, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, PREVARICATO; Y EN GENERAL NO HE SIDO SENTENCIADO POR DEFRAUDACIÓN AL ESTADO Y DEMÁS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO.

DECLARO NO HE SIDO CONDENADO POR DELITOS ADUANEROS, TRÁFICO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, LAVADO DE ACTIVOS, ACOSO SEXUAL, EXPLOTACIÓN SEXUAL, TRATA DE PERSONAS, TRÁFICO ILÍCITO O VIOLACIÓN.

DECLARO QUE NO HE RECIBIDO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CRÉDITOS VINCULADOS CONTRAVINIENDO EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.

DECLARO BAJO JURAMENTO NO TENER DIRECTA O INDIRECTAMENTE BIENES O CAPITALES EN PAISES O JURISDICIONES CONSIDERADOS COMO PARAÍDOS FISCALES.

CHULDE CHEZA KLEBER ANDRES

2024-03-28 11:07:32

1

181.196.14.171

DECLARO QUE NO HE SIDO INDEMNIZADO POR CESACIÓN DE FUNCIONES PRODUCTO DE LA SUPRESIÓN DE MI PUESTO DE TRABAJO, COMPESACIÓN O RETIRO VOLUNTARIO

FIRMA DEL DECLARANTE

FECHA: 28/03/2024

La información consignada en la presente declaración patrimonial jurada es verdadera y podrá ser verificada por la Contraloría General del Estado. En caso de falsedad u ocultamiento de información me someto a las penas que por esos hechos prevén las leyes de la República.



8528172